

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D. LEG. N° 276 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07 PARA EL AÑO 2025

Se comunica al público en general que podrán postular al proceso de contratación de personal administrativo correspondiente al D. Leg. N° 276 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 para el año 2025; en ese sentido, los expedientes de contratación deberán ser presentados a través de la Mesa de partes Virtual, enlace: (<https://enlinea.minedu.gob.pe/login?returnUrl=mesadepartes%2Finiciompvc>), adjuntando la documentación legible; conforme al siguiente detalle:

- ✓ Formulario Único de Trámite (FUT) detallando en la sumilla "SOLICITO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL D. LEG. N° 276 EN LA SEDE UGEL N° 07 PARA EL AÑO LECTIVO 2023, EN EL CARGO DE (Indicar el cargo al cual postula)".
- ✓ Autorización de notificación virtual.
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad, Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
- ✓ Copias de documentos que acrediten el perfil académico requerido, mediante documento oficial emitido por la casa de estudios correspondiente. Los perfiles de puesto se encuentran en el Anexo N° 01 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- ✓ Copia de los documentos que acrediten: Capacitaciones, certificados, cursos de actualización, entre otros, así como los documentos que acrediten la experiencia laboral específica y general; conforme a lo señalado en el literal b) del numeral 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- ✓ Copia de Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o certificado de discapacidad emitido por los Hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (ESSALUD); en caso corresponda.
- ✓ Copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) **en el marco de la Ley N° 29248**, en caso corresponda.
- ✓ Copia de documento oficial que acredite la condición de deportista calificado de alto nivel, en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada según el Anexo N° 05 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, debidamente llenada, suscrita y con huella dactilar.
- ✓ Formatos de contrato (debidamente firmados y con huella dactilar) que se encuentran en el Anexo N° 04 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- ✓ Certificado Único Laboral (CERTIADULTO); el código QR del certificado debe estar legible para la verificación correspondiente y la información debe guardar relación con la experiencia laboral acreditada por el postulante

Nota: Para el ingreso de la documentación a través de la ventanilla virtual, se debe considerar que estos deben estar debidamente foliados en orden correlativo desde el FUT, asimismo la documentación deberá ser legible

***La documentación presentada por el postulante se encuentra sujeta a control posterior.**

Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

10 de febrero de 2025